

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

IES PINO MONTANO  
SEVILLA

**M<sup>a</sup> DEL CARMEN LÓPEZ POLEY**

CURSO 2023 – 2024

**Índice:**

1. Introducción.
2. Contexto general
3. Finalidad del aula de compensatoria.
4. Aportación al Plan de Lectura.
5. Actividades complementarias.
6. Organización Aula compensatoria.
7. Metodología.
8. Competencias clave
9. Materiales y Recursos.
10. Evaluación.
11. Tecnología y Comunicación.
12. Atención a las familias.
13. Autoevaluación de la programación.

## 1 INTRODUCCIÓN

El Programa de Compensatoria del IES Pino Montano está destinando al apoyo en las áreas instrumentales básicas del alumnado de 1º a 4º ESO en la modalidad de Apoyo en Grupo Ordinario.

A continuación, pasaremos a detallar diferentes aspectos a tener en cuenta en dicha programación.

¿Cuándo un alumno/a es de compensatoria?

1. Cuando, por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socio-educativa, presenta desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel que está escolarizado.
2. Cuando, por su pertenencia a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presenta desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado.
3. Cuando, por su incorporación tardía al sistema educativo, presenta dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo.
4. Cuando, por su escolarización irregular, presenta dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo.
5. Cuando, siendo alumno/a inmigrante y/o refugiado/a, presenta desconocimiento de la lengua utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**En resumen, los destinatarios de dicho Plan de Compensatoria serían aquellos alumnos/as que presenten:**

- Un desfase escolar significativo con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa.
- Necesidades de Refuerzo Educativo debido a la incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Escolarización irregular.
- Desconocimiento de la lengua oficial de la escuela.

El mero hecho de ser inmigrante o perteneciente a una minoría étnica no implica necesariamente que dicho alumnado sea incluido de forma automática en el Programa de Educación Compensatoria, sino que habrá que analizar y tener en cuenta otros muchos aspectos como su situación familiar, económica, académica, social y cultural. No obstante, hay que tener en cuenta que cuando los grupos sociales se relacionan con un sistema que poseen unos valores distintos a los suyos y que exige unas pautas que no coinciden con las suyas, se produce una desventaja que hay que compensar. Por tanto, es necesario que estos alumnos/as de etnia que vienen de los centros de Primaria, formen parte del aula de compensatoria, aunque su nivel sea adecuado en Primaria, ya que en el Instituto los contenidos presentan mayor dificultad, teniendo

por consiguiente problemas en superar las diferentes materias.

Para que las actuaciones sean efectivas hay que tener en cuenta que la educación compensatoria requiere **un proceso sistemático y planificado**, que no sólo debe limitarse a la compensación en determinadas carencias académicas, sino que se hace necesario adoptar una perspectiva general.

El presente plan de compensatoria, ha tenido en cuenta el marco normativo vigente, ya que hace posible adecuar nuestra respuesta educativa:

- **REAL DECRETO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de la educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece la convocatoria, así como la organización y el funcionamiento del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar en los centros docentes no universitarios con fondos públicos de la Comunidad autónoma de Andalucía para el curso 2022/ 2023.
- **INSTRUCCIONES de 30 de junio de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- **LEY 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12- 1999).

## 2 CONTEXTO GENERAL

Nuestro Centro atiende, fundamentalmente, a usuarios de clase trabajadora, clase media y clase media baja, que no se diferencian excesivamente del perfil tipo de este segmento de la sociedad. Ha habido una clara evolución en lo que se refiere al trabajo de los dos miembros de la unidad familiar: actualmente el número de familias en que trabajan, o aspiran a trabajar, ambos cónyuges oscilan entre el 65% y el 70% del total de las familias del Centro. Hay algunos aspectos destacables –por más que minoritarios, no menos influyentes en algunos casos y que no se pueden obviar para tratar de dar respuestas adecuadas en lo que al Centro concierne:

1. En muchos casos el empleo es precario o de escasa cualificación, lo

cual no redundando en la mejora económica de la familia. Percibimos un cierto déficit de atención directa en algunos alumnos/as, que deriva en conflictos escolares, desinterés y abandono de los estudios sin terminar la E.S.O., siendo estos casos porcentualmente bajos pero significativos, especialmente en 3º de ESO.

2. Familias desestructuradas, en proceso de separación, divorcio u otros problemas de diversa índole, representan situaciones que pueden coincidir con el perfil anteriormente descrito o plantear problemas de ansiedad y autoestima en algunos de nuestros alumnos/as y que, indefectiblemente, derivan en problemas conductuales y de rendimiento académico. En los últimos años este factor comienza a ser cuantitativamente menor.
3. Hay una preocupación razonable en las familias por el hecho educativo, pero la tendencia es a descargar la mayor parte de la responsabilidad formativa, incluso en la transmisión de actitudes y valores, en el propio Centro. En los últimos cursos se advierte una participación mucho más activa en la asistencia a las entrevistas con los tutores y una creciente preocupación por los resultados académicos en el entorno familiar. Igualmente, salidas profesionales e intentos de comprender determinadas actitudes adolescentes son la causa principal de consultas al Departamento de Orientación.
4. La mayor parte de las familias se manifiesta dispuesta a colaborar en el proceso educativo y su recurrencia al Centro es, sobre todo, para buscar orientación en cuanto a las actitudes que deben adoptar en la relación con sus hijos. Pero es un hecho que en el seno de la relación familiar se advierte, cuando menos, una tremenda confusión en cuanto a la propia relación con los adolescentes, y una preocupación creciente por el fracaso académico en edades tempranas.
5. Este punto de partida es positivo y redundará, bien orientado, en el futuro de la educación en general, toda vez que la preocupación creciente de las familias las hará mucho más receptivas a esas propuestas que tantas veces hacemos: la necesidad de que colaboren en el entorno familiar en la potenciación del trabajo personal, el interés por el aprendizaje, la autodisciplina, la necesidad de organizar un proyecto vital, con objetivos e instrumentos, en cualquier etapa de la vida.
6. También se advierte que, en ciertos casos aislados, la propia familia da por perdida la batalla en lo que respecta a modificar actitudes y comportamientos. Estas personas suelen ser proclives a buscar causas externas al entorno familiar y a inculpar al sistema educativo en un intento de enmascarar la propia dejación o el fracaso de sus responsabilidades educativas con su descendencia. Es en este contexto en el que surgen habitualmente dificultades de entendimiento con la familia.
7. El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales, diagnosticado por el E.O.E. en el nivel de entrada oscila entre el 1% y el 2%, sin olvidarnos de que un porcentaje próximo al 6% son de procedencia extranjera y de minorías étnicas, y también lo son asimismo de NEE.
8. Existe, no obstante, una amplia bolsa de alumnos/as con un

importante déficit de habilidades que deberían haber desarrollado: nivel muy bajo de lectoescritura, conceptual y de cálculo básico.

No obstante, en los últimos cursos, por iniciativa del Departamento de Orientación del I.E.S. Pino Montano y secundado por el E.O.E., se está llevando a cabo un programa de comunicación directa e intensa con los tutores de 6º de primaria de los Centros adscritos, que nos permite tener un informe personal del alumnado que accede a primer curso mucho más detallado y hacer, desde la Jefatura de Estudios, una planificación más consecuente de los grupos y de la adscripción de alumnos a Refuerzo de Lengua y Matemáticas, que es la primera medida de atención a la diversidad de que disponemos.

En cuanto a las características sociales del alumnado, especialmente en la ESO, el perfil tampoco difiere demasiado de cualquier centro del entorno social y económico. El perfil medio de nuestro alumnado sigue siendo el de adolescente o joven urbano de clase media trabajadora (funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, pequeños empresarios, profesionales...), sin problemática grave de comportamiento o convivencia, y que mantiene el deseo de aprovechar sus estudios para configurar un proyecto de vida deseable. Esto hace que, salvo excepciones inevitables, las relaciones con los alumnos/as en el instituto suelen ser cordiales y provechosas.

### **3 FINALIDAD DEL AULA DE COMPENSATORIA**

Las necesidades educativas del alumnado de etnia gitana se hacen patentes en todos los aspectos que integran el currículo, desde los puramente cognitivos de aprendizaje hasta los aspectos sociales y afectivos. Como aspectos más relevantes por su incidencia en el proceso educativo del alumnado destacan:

- Baja autoestima.
- Los problemas de asistencia irregular al centro por parte de algunos alumnos/as (a primera hora de la mañana y los viernes).
- Falta de interés por algunos alumnos/as para realizar la tarea propuesta cuando están con el grupo de referencia.
- Falta de hábitos de estudios.

Las finalidades que perseguimos desde el programa de compensatoria son las siguientes:

- Se realizan pruebas iniciales para determinar la competencia curricular del alumnado.
- Normalizar el nivel de competencia curricular del alumnado con desventaja sociocultural cuyo desfase le impide seguir el ritmo normal de las clases.
- Colaborar con el profesorado en la atención a este tipo de alumnado.
- Colaborar y asesorar a las familias de éstos/as.

#### **4 APORTACIÓN AL PLAN DE LECTURA**

Partiendo de los objetivos recogidos en el Plan de Lectura del Centro y teniendo en cuenta la metodología propuesta para la asignatura de Lengua. Todas las actividades están diseñadas para que el alumnado desarrolle las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Desde este programa se proponen lecturas en voz alta y comprensión de éstas.

#### **5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Los alumnos/as participarán en todas las actividades extraescolares de su curso, adaptando medio y recursos. La maestra de compensatoria participará directamente en aquellas actividades que sea necesaria su presencia, con objeto que los demás grupos no pierdan sesiones.

Varias ONG colaboran con el centro ayudando a este alumnado, así la Asociación Fakali imparte unas clases por la tarde para ayudar a este alumnado en las tareas escolares. La Asociación Secretariado gitano participa en un programa llamado Promociona para ayudar a los alumnos asistentes, mediando entre la familia y la escuela.

## 6. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE COMPENSATORIA.

El aula de compensatoria se encuentra en la segunda planta. Está organizada en forma de mesas individuales con la distancia permitida, aunque se adoptarán a lo largo del curso distintas ubicaciones si fuese necesario. Se han dispuesto las sillas y mesas con distancias para garantizar la seguridad de todo el alumnado que interviene en este programa de compensatoria. Con un buen número de sillas y mesas, pizarra, panel de corcho y un ordenador conectado a Internet. Se cuenta con el material ya existente. La decoración de la clase y los carteles del aula son realizados por los alumnos/as durante todo el curso. Los alumnos/as de compensatoria quedan agrupados de la siguiente manera:

- a. 1º ESO A: Una alumna censada, con un **Programa de refuerzo del aprendizaje (PRA)**. Y cinco alumnos/as están propuestos para ser estudiados por la orientadora y a la espera de su inclusión en el censo de alumnado de compensatoria.
- b. 1º ESO B: Tres alumnos/as censados, dos de ellos con ACS y PE, y otro con PRA.  
También tenemos en este grupo una alumna propuesta para ser estudiada por la orientadora y a la espera de su inclusión en el censo de alumnado de compensatoria.
- c. 2º ESO A: Un alumno con PRA, PE y censado de compensatoria.
- d. 2º ESO B: Un alumno con ACS y PE y otro con PRA. Los dos están censados de compensatoria.
- e. 2º ESO C: Seis alumnos/as, dos de ellos con ACS, tres con PE, y cuatro alumnos/as con PRA.  
Los seis están censados de compensatoria.
- f. 3º ESO B: Un alumno con ACS, PE y censado de compensatoria.
- g. 3º ESO C: Un alumno PRA y una alumna con ACS y PE. Los dos censados de compensatoria.
- h. 4º ESO C: Un alumno PRA y una alumna con ACS y PE. Los dos censados de compensatoria.

El nivel de competencia curricular de mi alumnado se encuentra entre primer, segundo, tercer ciclo de primaria y primero de la ESO. El alumnado es atendido dentro del aula de referencia.

La intervención de todos los profesores y profesoras del claustro será fundamental para trabajar con este alumnado, tanto a nivel de consecución de objetivos como de modificación de conductas, en los casos que fueran necesarios.

Estableceremos cauces de colaboración con profesores/as en los diferentes departamentos con las profesoras de PT y Compensatoria, así como jefa de departamento (orientadora) a comienzo de curso:

Relación de alumnos/as con Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) y ACS.

- Prevenir dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en los programas de Refuerzo de Aprendizaje (PRA).
- En asesorarles acerca del material a utilizar.
- Actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Intercambiar información sobre los avances, retrocesos, motivaciones.
- Explicar hoja de registro para detallar el comportamiento y el trabajo en dichas materias.

El equipo de orientación formado por las docentes de Pedagogía Terapéutica, Aula Específica, Educación Compensatoria y Orientadora del centro se reúnen una vez a la semana, permitiendo optimizar los recursos personales y materiales para la atención a la diversidad, además de propiciar la coordinación entre profesores de las materias. Se prioriza las asignaturas de Lengua y Matemáticas, aunque se colabora en la preparación de material de todas las áreas. Este alumnado tiene mucha dificultad en la organización y hábitos de estudio.

En el refuerzo de compensatoria se trabajan los siguientes aspectos:

- Motivación al estudio.
- Resolución de conflictos: (Rol play, sociodramas, otras técnicas...)
- Igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevención matrimonios tempranos.
- Sexualidad responsable.
- Habilidades sociales.
- Control de emociones.

## **7. METODOLOGÍA**

Los objetivos para el curso escolar 2023/2024 contemplan tanto los aspectos afectivos-sociales como los académicos, y son los siguientes:

- Favorecer la atención a la diversidad, gracias a la acogida y la inserción del alumnado de minorías étnica.
- Establecer los cauces de participación y coordinación, tanto a nivel pedagógico, curricular y organizativo.
- Desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición de competencias comunicativas en lengua castellana, así como en actividades de matemáticas, para reforzar las áreas instrumentales.
- Conseguir hábitos de trabajo, higiene y gustos por las tareas educativas.
- Facilitar la integración de este alumnado en su grupo-clase de referencia.
- Valorar la convivencia pacífica y el respeto entre personas de distintas procedencias, etnias y/o culturas.

Además, trataremos de conseguir con estos alumnos/as:

- Adquirir y afianzar unos niveles adecuados de lecto-escritura y de pensamiento lógico-matemático, en virtud de sus funciones.
- Alcanzar la máxima autonomía en las habilidades básicas de socialización.
- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: (atención, percepción, memoria, razonamiento).
- Desarrollar la curiosidad y la motivación por aprender de manera autónoma y compartir experiencias con la sociedad que le rodea.
- Colaborar con otras asociaciones, entidades y personas que desarrollan actividades encaminadas a mejorar la integración socioeducativa de los colectivos en situación de desventaja.
- Facilitar la integración de cada alumno/a través de actividades de centro y actividades de clase.
- Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos/as en las áreas instrumentales.
- Dotar al alumnado de las habilidades de lecto-escritura necesarias para comprender y producir mensajes escritos.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar sentimientos, opiniones y experiencias dentro de una actitud tolerante y de respeto. Desde el programa de compensatoria se fomentará:
  - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
  - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al rechazo de cualquier violencia.
  - El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
  - Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Para el equipo de profesores:
  - Coordinación entre los equipos educativos para los temas y exámenes adaptados.
  - Colaborar con los profesores en los programas de refuerzo de aprendizaje y adaptaciones significativas de las diferentes áreas.

Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular los de desigualdades socioeducativas, precisan comprender de forma significativa y funcional, participativa y creativa, de forma lúdica y motivadora, globalizadora e interactiva.

El aprendizaje se basa principalmente en la propia actividad del alumno/a y en una metodología centrada en su motivación, respetando en todo momento las características personales, el estilo y ritmo de aprendizaje propio, así como las ideas y conocimientos previos.

### **Estrategias Metodológicas**

- Proponer actividades que le permitan realizar el aprendizaje partiendo siempre de lo que ya saben.
- Para la presentación de conceptos utilizaremos la exposición general y exposición de sus trabajos en la pared.
- Para la asimilación y consolidación de aprendizajes utilizaremos los pequeños grupos y trabajo individualizado (no olvidemos que estos alumnos/as sólo reciben la ayuda que el profesor le puede ofrecer, ya que en casa en la gran mayoría de los casos no tienen ninguna atención en este sentido).
- Elaboración de materiales y actividades propias para los distintos niveles.
- Materiales adaptados en las diferentes áreas.
- Exámenes adaptados para este alumnado.
- Hoja de control de la conducta. En el primer trimestre se han establecido como primeros objetivos: dejar el móvil en la mochila, levantar la mano para hablar en clase, preparar y trabajar el material.

## **8. COMPETENCIAS CLAVE**

En el Aula de Compensatoria establecemos toda la planificación, desde la perspectiva del desarrollo de las diferentes competencias clave.

Podemos decir que el esqueleto y núcleo de la LOMLOE lo conforman, tanto en educación primaria como en secundaria, las llamadas competencias clave. Las competencias clave lomloe son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Estas competencias clave recogen una serie de conocimientos, actitudes y habilidades transversales a todas las asignaturas y transmitidas en un contexto aplicado, de modo que ofrezcan a los estudiantes herramientas útiles tanto dentro de la escuela como en su día a día de futuros ciudadanos.

Las podemos definir como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los conocimientos (“saber”) recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las capacidades (“saber hacer”) las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las actitudes (“saber ser”), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

Las competencias clave lomloe son las siguientes: Competencia en comunicación lingüística, Competencia plurilingüe, Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender,

Competencia ciudadana, Competencia emprendedora y Conciencia y expresión culturales.

Cada competencia clave lomloe se orienta a que el alumnado aprenda eficazmente, de manera cada vez más autosuficiente, coopere e interactúe con la gente de su alrededor, participe de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, identifique las oportunidades y utilice los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo, y tengan una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

A partir de esto, las 8 competencias claves, que deben sostener el peso de la educación en las diferentes materias (en secundaria) las podemos resumir de la siguiente manera:

a. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. No se puede comprender e interpretar la realidad sin poner previamente en marcha una serie de habilidades lingüísticas (escuchar, conversar, leer o escribir), gracias a las cuales se construye el pensamiento y se regula el comportamiento. En ese sentido, dentro de esta planificación utilizamos la lengua escrita y hablada en toda su amplitud tanto para aspectos puramente curriculares como para el desarrollo de los programas específicos que cada alumno o alumna precisa.

b. **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, son múltiples las ocasiones en las que vamos a tener que utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas de Refuerzo de Matemáticas, en la resolución de problemas planteados de cara a trabajar con ellos un consumo responsable, un desarrollo personal en su vida cotidiana; tienen que comprar, medir y, sobre todo, resolver problemas cotidianos a través de las matemáticas.; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

c. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Se pretende fomentar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos. Aprender a aprender es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

d. **Competencia ciudadana.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

e. **Competencia emprendedora.** Dada la singularidad de la mayoría de nuestros alumnos, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos, como hemos dicho ya, favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores. Es importante que adquieran las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

f. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos. Se plantea como una competencia que queremos trabajar especialmente dadas las dificultades que presentan algunos de nuestros alumnos ante la producción artística.

8. **Competencia plurilingüe.** Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS

### Recursos humanos:

Los recursos humanos con los que se cuentan son: profesoras de PT, profesora de Aula Específica, profesora de compensatoria y orientadora del Centro y la orientadora de Acompañamiento Personal y Familiar.

Además, tenemos la colaboración de la Asociación Romaní , Asociación Fakali Secretariado Gitano.

### Recursos didácticos:

Se han utilizado materiales muy variados para realizar un cuadernillo por trimestre que incluye las siguientes materias: Lengua, matemáticas, Biología o Física y Química, Geografía e Historia en 1º y 2º ESO. A veces utilizamos el ordenador para motivar a este alumnado. Los materiales son los siguientes:

- Materiales del editorial EOS como lecturas y cuadernillos.
- Libro de texto Geografía e Historia. Edit. Avanza y Aljibe.
- Libro de texto Biología. Edit. Avanza, Aljibe y documentos aportados por

profesores.

- Libro de Texto Matemáticas Edit. Aljibe y Avanza.
- Unidades adaptadas de Lengua Edit. Casals en 3º ESO.

Así como las siguientes páginas webs que son muy motivadoras para este alumnado y que son las siguientes:

- Cillueca.
- Castuera.
- Actilidus.
- Mundo Primaria.
- Kahoo
- Páginas webs organizadas por diferentes áreas.
- Cuaderno de ejercicios, materiales audiovisuales e informáticos, fichas y fotocopias de gramática y otros manuales de consulta, atlas, juegos, libros de texto.

## **10. EVALUACIÓN**

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia del proceso educativo.

La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado.

Es importante la coordinación entre los departamentos. Es difícil la motivación de este alumnado, porque no tienen hábitos de estudio en sus casas. No obstante, desde el centro se trabaja para que estos alumnos/as se sientan reforzados y que cuando trabajen una unidad, obtengan buenos resultados.

Al comienzo de curso, se realizan pruebas iniciales para saber la competencia curricular del alumnado. A lo largo del mismo, se realizan pruebas escritas adaptadas de cada tema. Los trabajos propuestos por los profesores se hacen en el aula, pero es muy difícil que traigan las tareas terminadas de casa. A continuación de cada prueba se les enseña a los alumnos/as las preguntas que han tenido bien y las que han presentado mayor dificultad, siendo ésta la mejor situación para la autoevaluación.

Los procedimientos de evaluación que se utilizan son: pruebas iniciales, observación sistemática, anotaciones en clase, realización de esquemas, mapas conceptuales... respetando siempre las reglas de convivencia propuestas y consensuadas por este alumnado.

## **11. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN**

El auge de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de

aprendizaje de cualquier índole. A través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos y alumnas no renuncian. La consulta de webs educativas, de blogs, la redacción de textos con procesadores Word, diccionarios online... el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, son recursos que intentaremos utilizar para consolidar nuestros objetivos. En las clases donde realizamos apoyo de compensatoria realizamos trabajos de búsqueda de información para algunas áreas.

## **12. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

Se realizará reuniones con los tutores/as y profesora de compensatoria con estas familias, bien a través del teléfono o asistiendo las propias familias al instituto.

Uno de los objetivos primordiales es la asistencia de la familia a las reuniones de tutoría en el primer trimestre organizadas por los tutores/as.

Es necesario, que se siga trabajando con este alumnado el problema del absentismo y la asistencia a primera hora de la mañana, así como la sensibilización y concienciación de los padres y madres en la educación de sus hijos/as. Se resalta la importancia que tiene la asistencia de estos alumnos/as a clases de apoyo de por la tarde, para realizar las actividades propuestas por el profesorado, así como el estudio de dichas materias.

## **13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

A final de curso formando parte de la memoria final se realizará el proceso de autoevaluación en que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de las ACS y programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).
- Grado de adecuación de los contenidos a los objetivos de las asignaturas. Propuestas de mejora.
- Grado de adecuación de materiales curriculares utilizados a los contenidos de la asignatura. Propuestas de mejora.

Teniendo en cuenta que la confección del horario, la distribución de los grupos, y la programación de éstos es algo flexible y susceptible de cambios. Es necesario, que se establezcan en la medida de lo posible, los alumnos/as que sean de compensatoria para que aprovechen el recurso desde principio de curso. Estos cambios serán posibles en las diferentes sesiones de evaluación coordinadas por el jefe de estudios y en reuniones de departamento de orientación. Es decir, la labor de compensatoria está para favorecer al alumnado y a la organización del centro, atendiendo los casos que sean necesarios.